COTIZACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: COT_2026-13

FECHA: Octubre 01 de 2026

EMPRESA COTIZANTE:

Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiente, Alcaldía de Facatativá

SERVICIO: Cotización para la medición de gases y ruido en tres puntos del municipio de Facatativá

Me permito allegar cotización para la realización de mediciones de gases y ruido ambiental en tres puntos estratégicos del municipio, con el propósito de evaluar la calidad del aire y los niveles de presión sonora durante la jornada del "Día sin carro y sin moto", programada para el mes de octubre del presente año.

El estudio contempla la medición continua durante tres días consecutivos, con monitoreo las 24 horas, en los siguientes puntos georreferenciados:

- Punto 1: Calle 15 — Coordenadas (4.821673, -74.358852)
- Punto 2: Colegio Nacional — Coordenadas (4.812338, -74.346205)
- Punto 3: Parque Principal — Coordenadas (4.809813, -74.354223)

DESCRIPCIÓN METODOLOGÍA:

Objetivos:

Realizar un muestreo de calidad de aire, de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad de Aire del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT para la medición de los parámetros establecidos en la oferta económica y comparar los resultados obtenidos de las mediciones ambientales realizadas con la normatividad vigente.

Realizar un monitoreo ruido ambiental en horario diurno y nocturno, en día hábil y no hábil (24 horas continuas) durante 3 días, teniendo en cuenta lo establecido en la oferta económica y comparar los resultados obtenidos de las mediciones ambientales realizadas con la normatividad vigente.

Parámetros a medir:

- Material particulado: PM_{10} y $PM_{2.5}$
- Gases: CO, NO2, SO_2 y O_3
- Ruido ambiental: niveles de presión sonora (dB(A))

Nota de aclaración: Si bien la invitación a cotizar requería los parámetros de "Gases: CO_2 y NOX", para estudios de calidad de aire según la normatividad vigente se debe medir en gases CO y NO2, por lo que la presente cotización contempla CO y NO2.

Descripción de los equipos

PARAMETROS		ESPECIFICACION TECNICA DE LOS EQUIPOS
Material particulado	PM_{10}	Equipo de marca TISCH con controlador de flujo másico (MFC)
	$PM_{2.5}$	Equipo de marca TISCH o PARTISOL 2025 muestreador de bajo volumen
Gases	CO	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC
	NO_2	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC
	SO_2	Rack de Gases genéricos
	O_3	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC
Ruido ambiental	Niveles de presión sonora (dB(A))	Sonómetro: El equipo de marca Larson Davis o Quest Tecnologies se encuentra dotado de un pistófono o calibrador, una pantalla antiviento y un trípode para su montaje, que poseen filtro de ponderación frecuencial A. Ambos equipos cuentan con su respectivo certificado de calibración.

Metodologías de medición

Calidad del aire: Se desarrollará el proyecto aplicando las metodologías avaladas por la EPA y ejecutando los métodos indicados a continuación.

CONTAMINANTE	METODO DE REFERENCIA
Determinación Directa en campo de Monóxido de Carbono – CO	Determinación Directa en campo de Monóxido de Carbono- CO
Determinación Directa en campo de monóxido de Carbono: U.S. EPA CFR Titulo 40, Capítulo I, subcapítulo C, Apéndice C. Método de Referencia Automático. Determinación de material particulado menor a 10 micras US EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice J: PM10	Determinación Directa en campo de monóxido de Carbono: U.S. EPA CFR Titulo 40, Capítulo I, subcapítulo C, Apéndice C. Método de Referencia Automático. Determinación de material particulado menor a 10 micras US EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice J: PM10
Determinación de material particulado menor a 2.5 micras	Determinación de material particulado menor a 2.5 micras
EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice L: PM2,5 Determinación de Dióxido de Azufre SO2 EPA E-CFR TÍTULO 40 PARTE 50	EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice L: PM2,5 Determinación de Dióxido de Azufre SO2 EPA E-CFR TÍTULO 40 PARTE 50

APÉNDICE A: PARARROSANILLINA	APÉNDICE A: PARARROSANILLINA
Determinación de Óxidos de Nitrógeno NO2	Determinación de Óxidos de Nitrógeno NO2
Determinación de ozono O3 EPA CFR Titulo 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice C. Método equivalente Automatizado	Determinación de ozono O3 EPA CFR Titulo 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice C. Método equivalente Automatizado

Los resultados obtenidos se compararán con la norma ambiental vigente.

Ruido: La metodología aplicada por esta compañía para las mediciones de ruido ambiental de la zona, se encuentra acorde con lo estipulado en el Capítulo No. 1 y el Anexo 3 de la Resolución No. 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El registro de decibeles (dB) de ruido ambiental por medio del sonómetro, se obtuvo ubicando el equipo de la siguiente manera.

1. Micrófono ubicado a una altura de cuatro (4) metros, a partir del nivel del suelo.
2. Un tiempo de captura de 5 minutos, direccionando el equipo en cada una de las cinco direcciones cardinales, norte, este, sur, oeste y vertical, para un total de 25 minutos medidos, distribuyéndolos homogéneamente en una hora de captura de información, como indica la resolución 627 de 2006 en su artículo 5.
3. Ubicación a una distancia equidistante de las fachadas, barreras o muros existentes a ambos lados del punto de medición, si estos no existen en uno de los costados, el punto se sitúa a una distancia de cuatro (4) metros medidos horizontalmente desde el costado que las posea, si no existen en ninguno de los costados, se toma el punto equidistante entre los límites del espacio público correspondiente.

Los resultados obtenidos se compararán con la norma ambiental vigente.

A continuación se relaciona una tabla resumen de la propuesta económica propuesta. Los valores tienen IVA incluido. Para ver el detalle de la propuesta revisar los anexos adjuntos a la presente propuesta.

Ítem	Elemento	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	% IVA	IVA	Valor unitario con IVA	VALOR TOTAL
1	Monitoreo de Calidad de aire	Realizar el monitoreo de calidad del aire en tres (3) puntos estratégicos del municipio de Facatativá, durante tres (3) días continuos, efectuando la medición de material particulado PM10 y PM2.5 y de los gases CO, NO_x, SO_x y O_3. Para el desarrollo de las mediciones deberá suministrar, instalar, configurar, operar y retirar los equipos e instrumentos requeridos. Para PM10 se deberá disponer de un muestreador de bajo volumen con sistema de control o regulación de flujo; para PM2.5, un muestreador de bajo volumen para partículas de este tamaño, con los elementos necesarios para garantizar la correcta captación de las muestras. Para CO, NO_x y O_3 se deberán emplear analizadores automáticos que permitan la medición y registro de la información durante el periodo de monitoreo. Para SO_x se deberá disponer del equipo o sistema de medición correspondiente a la metodología aplicable. Los equipos deberán contar con los accesorios, elementos de conexión, sistemas de alimentación, soportes y demás componentes necesarios para su correcta instalación y operación. Deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y contar con certificados de calibración vigentes, los cuales deberán ser presentados a la supervisión y anexados al informe técnico final. El contratista deberá realizar la adquisición, almacenamiento, procesamiento, validación y análisis de la información obtenida, de acuerdo con las metodologías aplicables y la normatividad ambiental vigente. En caso de presentarse fallas en los equipos que comprometan la confiabilidad de los resultados, el contratista deberá realizar las acciones correctivas, reemplazar el equipo o repetir las mediciones cuando sea necesario, sin costo adicional para la entidad.	Servicio	1	$ 25,180,000	19%	$ 4,784,200	$ 29,964,200	$ 29,964,200
2	Monitoreo de ruido ambiental	Realizar la medición y evaluación del ruido ambiental en tres (3) puntos estratégicos del municipio de Facatativá, durante tres (3) días, de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución 627 de 2006 y demás normas aplicables. Para tal fin deberá suministrar y operar sonómetro para medición de niveles de presión sonora ambiental, con filtro de ponderación A, micrófono, protector contra viento, trípode y sistema de calibración acústica mediante calibrador o pistófono. Los equipos deberán permitir la toma y registro de los niveles de presión sonora requeridos para el análisis. El micrófono deberá instalarse conforme a las condiciones técnicas y de ubicación establecidas en la metodología aplicable. El contratista deberá realizar la instalación, configuración, verificación, operación y retiro de los equipos, garantizando la confiabilidad de las mediciones. Los instrumentos deberán encontrarse en adecuadas condiciones de funcionamiento y contar con certificados de calibración vigentes, los cuales deberán ser entregados a la supervisión y anexados al informe técnico final. Los resultados deberán ser procesados, analizados y presentados de manera clara en el informe técnico, acompañado del registro fotográfico y demás soportes de las actividades realizadas.	Servicio	1	$ 15,300,000	19%	$ 2,907,000	$ 18,207,000	$ 18,207,000
3	Energía	Suministrar la energía eléctrica necesaria para garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de los equipos e instrumentos instalados en los tres (3) puntos de monitoreo durante los tres (3) días de ejecución. Deberá disponer de todos los elementos necesarios para la alimentación eléctrica de los equipos, incluyendo conexiones, cableado, extensiones, protecciones y demás accesorios requeridos para su correcta operación. La instalación eléctrica deberá garantizar condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad para evitar interrupciones o afectaciones que puedan comprometer la continuidad y confiabilidad de las mediciones. El suministro de energía, así como los elementos necesarios para su funcionamiento, serán responsabilidad del contratista y estarán incluidos dentro del valor de la propuesta.	Servicio	1	$ 5,100,000	19%	$ 969,000	$ 6,069,000	$ 6,069,000
4	Seguridad	Garantizar la vigilancia y custodia permanente de los equipos, instrumentos y demás elementos instalados en los tres (3) puntos de monitoreo durante los tres (3) días continuos de ejecución. Para tal efecto deberá disponer del personal de seguridad requerido, quien deberá permanecer en los puntos establecidos durante el periodo de medición, con el fin de prevenir la manipulación no autorizada, pérdida, daño o alteración de los equipos y elementos instalados. El personal destinado a esta actividad deberá cumplir con los requisitos de experiencia y demás condiciones establecidas en el presente estudio previo. El contratista será responsable de la seguridad y custodia de los equipos durante todo el periodo comprendido entre su instalación y retiro.	Servicio	1	$ 4,800,000	19%	$ 912,000	$ 5,712,000	$ 5,712,000
				TOTAL	$ 50,380,000		$ 9,572,200	$ 59,952,200	$ 59,952,200

CRONOGRAMA

Día 1 Instalación de equipos

Día 2 Medición

Día 3 Medición

Día 4 Medición

Día 5 Retiro de equipos

PROPUESTA ECONÓMICA

Se adjunta formato de cotización diligenciado en su totalidad sin modificación o alteración en su estructura, en versión editable. El monto total sin IVA es de 50.380.000 COP, el monto total con IVA es de 59.952.200 COP.

CONDICIONES DE ENTREGA

Se entregará un informe por cada estudio con el siguiente contenido: Introducción, objetivos, metodología, ubicación de puntos de muestreo, tabla de resultados, tablas, discusión de resultados, certificados de calibración, registro fotográfico.

Los informes generados de la prestación de los servicios de calidad del aire y ruido serán entregados al cliente en 30 días hábiles después de terminado el trabajo de campo.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente propuesta económica tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.

Cordialmente,

Miguel Angel Muñoz Amaya
Gerente de Proyectos
ANDEAN NATURE SAS
Cel. +57 (305)4745353



EXSAS S.A.S
— Soluciones Ambientales —



Facatativá, 01 de Octubre de 2026

Señores

Secretaria de Desarrollo Agropecuario Y Ambiente Alcaldía de Facatativá

Asunto: Cotización para la medición de gases y ruido en tres puntos del municipio de Facatativá

COT-099

Respetados señores,

De acuerdo con su solicitud gustosamente presento la cotización para la realización de mediciones de gases y ruido ambiental en tres puntos estratégicos del municipio, con el propósito de evaluar la calidad del aire y los niveles de presión sonora durante la jornada de "Dia sin carro y sin moto", programada para el mes de octubre del presente año.

Los elementos y descripciones a cotizar son los siguientes:

Item	Elemento	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	% IVA	IVA	Valor unitario con IVA	VALOR TOTAL
1	Monitoreo de Calidad de aire	Realizar el monitoreo de calidad del aire en tres (3) puntos estratégicos del municipio de Facatativá, durante tres (3) días continuos, efectuando la medición de material particulado PM10 y PM2.5 y de los gases CO, NO_2, SO_2 y O_3. Para el desarrollo de las mediciones deberá suministrar, instalar, configurar, operar y retirar los equipos e instrumentos requeridos. Para PM10 se deberá disponer de un muestreador de bajo volumen con sistema de control o regulación de flujo; para PM2.5, un muestreador de bajo volumen para partículas de este tamaño, con los elementos necesarios para garantizar la correcta captación de las muestras. Para CO, NO_2 y O_3 se deberán emplear analizadores automáticos que permitan la medición y registro de la información durante el periodo de monitoreo. Para SO_2 se deberá disponer del equipo o sistema de medición correspondiente a la metodología aplicable. Los equipos deberán contar con los accesorios, elementos de conexión, sistemas de alimentación, soportes y demás componentes necesarios para su correcta instalación y operación. Deberán encontrarse en adecuado estado de funcionamiento y contar con certificados de calibración vigentes, los cuales deberán ser presentados a la supervisión y anexados al informe técnico final. El contratista deberá realizar la adquisición, almacenamiento, procesamiento, validación y análisis de la información obtenida, de acuerdo con las metodologías aplicables y la normatividad ambiental vigente. En caso de presentarse fallas en los equipos que comprometan la confiabilidad de los resultados, el contratista deberá realizar las acciones correctivas, reemplazar el equipo o repetir las mediciones cuando sea necesario, sin costo adicional para la entidad.	Servicio	1	$ 22.884.000	19%	$ 4.347.960	$ 27.231.960	$ 27.231.960
2	Monitoreo de ruido ambiental	Realizar la medición y evaluación del ruido ambiental en tres (3) puntos estratégicos del municipio de Facatativá, durante tres (3) días, de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución 627 de 2006 y demás normas aplicables. Para tal fin deberá suministrar y operar sonómetro para medición de niveles de presión sonora ambiental, con filtro de ponderación A, micrófono, protector contra viento, trípode y sistema de calibración acústica mediante calibrador o pistófono. Los equipos deberán permitir la toma y registro de los niveles de presión sonora requeridos para el análisis. El micrófono deberá instalarse conforme a las condiciones técnicas y de ubicación establecidas en la metodología aplicable. El contratista deberá realizar la instalación, configuración, verificación, operación y retiro de los equipos, garantizando la confiabilidad de las mediciones. Los instrumentos deberán encontrarse en adecuadas condiciones de funcionamiento y contar con certificados de calibración vigentes, los cuales deberán ser entregados a la supervisión y anexados al informe técnico final. Los resultados deberán ser procesados, analizados y presentados de manera clara en el informe técnico, acompañado del registro fotográfico y demás soportes de las actividades realizadas.	Servicio	1	$ 13.897.500	19%	$ 2.640.525	$ 16.538.025	$ 16.538.025
3	Energia	Suministrar la energía eléctrica necesaria para garantizar el funcionamiento continuo y adecuado de los equipos e instrumentos instalados en los tres (3) puntos de monitoreo durante los tres (3) días de ejecución. Deberá disponer de todos los elementos necesarios para la alimentación eléctrica de los equipos, incluyendo conexiones, cableado, extensiones, protecciones y demás accesorios requeridos para su correcta operación. La instalación eléctrica deberá garantizar condiciones adecuadas de seguridad y estabilidad para evitar interrupciones o afectaciones que puedan comprometer la continuidad y confiabilidad de las mediciones. El suministro de energía, así como los elementos necesarios para su funcionamiento, serán responsabilidad del contratista y estarán incluidos dentro del valor de la propuesta.	Servicio	1	$ 4.700.000	19%	$ 893.000	$ 5.593.000	$ 5.593.000
4	Seguridad	Garantizar la vigilancia y custodia permanente de los equipos, instrumentos y demás elementos instalados en los tres (3) puntos de monitoreo durante los tres (3) días continuos de ejecución. Para tal efecto deberá disponer del personal de seguridad requerido, quien deberá permanecer en los puntos establecidos durante el periodo de medición, con el fin de prevenir la manipulación no autorizada, pérdida, daño o alteración de los equipos y elementos instalados. El personal destinado a esta actividad deberá cumplir con los requisitos de experiencia y demás condiciones establecidas en el presente estudio previo. El contratista será responsable de la seguridad y custodia de los equipos durante todo el periodo comprendido entre su instalación y retiro.	Servicio	1	$ 4.300.000	19%	$ 817.000	$ 5.117.000	$ 5.117.000
				TOTAL	$ 45.781.500		$ 8.698.485	$ 54.479.985	$ 54.479.985

El estudio contempla la medición continua durante tres días consecutivos, con monitoreo las 24 horas, en los siguientes puntos georreferenciados:

Punto 1: Calle 15 — Coordenadas (4.821673, -74.358852)

Punto 2: Colegio Nacional — Coordenadas (4.812338, -74.346205)

Punto 3: Parque Principal — Coordenadas (4.809813, -74.354223)

Los parámetros a medir son los siguientes:
Material particulado: PM_{10} y $PM_{2.5}$ Gases: CO, NO2, SO_2 y O_3
Ruido ambiental: niveles de presión sonora (dB(A))

Nota de aclaración: Si bien la invitación a cotizar requería los parámetros de "Gases: CO_2 y NOX", para estudios de calidad de aire según la normatividad vigente se debe medir en gases CO y NO2, por lo que la presente cotización contempla CO y NO2.

Objetivos

•Realizar un muestreo de calidad de aire, de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad de Aire del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT para la medición de los parámetros establecidos en la oferta económica y comparar los resultados obtenidos de las mediciones ambientales realizadas con la normatividad vigente.

•Realizar un monitoreo ruido ambiental en horario diurno y nocturno, en día hábil y no hábil (24 horas continuas) durante 3 días, teniendo en cuenta lo establecido en la oferta económica y comparar los resultados obtenidos de las mediciones ambientales realizadas con la normatividad vigente.

Descripción de los equipos

PARAMETROS		ESPECIFICACION TECNICA DE LOS EQUIPOS
Material particulado	PM10	Equipo de marca TISCH con controlador de flujo másico (MFC)
	PM2.5	Equipo de marca TISCH o PARTISOL 2025 muestreador de bajo volumen
Gases	CO	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC
	NO2	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC
	SO2	Rack de Gases genéricos
	O3	Analizador Automático de marca Thermo SCIENTIFIC

Ruido ambiental	Niveles de presión sonora (dB(A))	Sonómetro: El equipo de marca Larson Davis o Quest Tecnologies se encuentra dotado de un pistófono o calibrador, una pantalla antiviento y un trípode para su montaje, que poseen filtro de ponderación frecuencial A. Ambos equipos cuentan con su respectivo certificado de calibración.

Metodologías de medición

Calidad de aire

Se desarrollará el proyecto aplicando las metodologías avaladas por la EPA y ejecutando los métodos indicados a continuación.

CONTAMINANTE	METODO DE REFERENCIA
Determinación Directa en campo de Monóxido de Carbono – CO	Determinación Directa en campo de Monóxido de Carbono- CO
Determinación Directa en campo de monóxido de Carbono: U.S. EPA CFR Titulo 40, Capítulo I, subcapítulo C, Apéndice C. Método de Referencia Automático. Determinación de material particulado menor a 10 micras US EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice J: PM10	Determinación Directa en campo de monóxido de Carbono: U.S. EPA CFR Titulo 40, Capítulo I, subcapítulo C, Apéndice C. Método de Referencia Automático. Determinación de material particulado menor a 10 micras US EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice J: PM10
Determinación de material particulado menor a 2.5 micras	Determinación de material particulado menor a 2.5 micras
EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice L: PM2,5 Determinación de Dióxido de Azufre SO2 EPA E-CFR TÍTULO 40 PARTE 50 APÉNDICE A: PARARROSANILLINA	EPA e-CFR Título 40, Parte 50, Apéndice L: PM2,5 Determinación de Dióxido de Azufre SO2 EPA E-CFR TÍTULO 40 PARTE 50 APÉNDICE A: PARARROSANILLINA
Determinación de Óxidos de Nitrógeno NO2	Determinación de Óxidos de Nitrógeno NO2
Determinación de ozono O3 EPA CFR Titulo 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice C. Método equivalente Automatizado	Determinación de ozono O3 EPA CFR Titulo 40, Parte 50, Capítulo I, Subcapítulo C, Apéndice C. Método equivalente Automatizado

Finalmente se compararán los resultados obtenidos con la norma ambiental vigente.

Ruido

La metodología aplicada por EXSAS SAS para las mediciones de ruido ambiental de la zona, se encuentra acorde con lo estipulado en el Capitulo No. 1 y el Anexo 3 de la resolución No. 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El registro de decibeles (dB) de ruido ambiental por medio del sonómetro, se obtuvo ubicando el equipo de la siguiente manera.

- Micrófono ubicado a una altura de cuatro (4) metros, a partir del nivel del suelo.
- Un tiempo de captura de 5 minutos, direccionando el equipo en cada una de las cinco direcciones cardinales, norte, este, sur, oeste y vertical, para un total de 25 minutos medidos, distribuyéndolos homogéneamente en una hora de captura de información, como indica la resolución 627 de 2006 en su artículo 5.
- A una distancia equidistante de las fachadas, barreras o muros existentes a ambos lados del punto de medición, si estos no existen en uno de los costados, el punto se sitúa a una distancia de cuatro (4) metros medidos horizontalmente desde el costado que las posea, si no existen en ninguno de los costados, se toma el punto equidistante entre los límites del espacio público correspondiente.

Finalmente se comparan los resultados obtenidos con la norma ambiental vigente.

Cronograma estimado de ejecución

Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5
Instalación de equipos	Medición	Medición	Medición	Retiro de equipos

Valor total del servicio (con y sin IVA)

Se adjunta formato de cotización diligenciado en su totalidad sin modificación o alteración en su estructura, en versión editable. El monto total sin IVA es de $ 45.781.500, el monto total con IVA es de $ 54.479.985.

Condiciones de entrega de resultados e informe técnico

Se entregará un informe por cada estudio con el siguiente contenido: Introducción, objetivos, metodología, ubicación de puntos de muestreo, tabla de resultados, tablas, discusión de resultados, certificados de calibración, registro fotográfico.

Los informes generados de la prestación de los servicios de calidad del aire y ruido serán entregados al cliente en 25 días hábiles después de terminado el trabajo de campo.



EXSAS S.A.S
— Soluciones Ambientales —



Validez de la propuesta

La presente propuesta económica tiene una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de su presentación.

Cualquier decisión tomada por ustedes sobre esta propuesta, favor comunicarla a los teléfonos 3115570785 - 3133648644, estaremos atentos a sus inquietudes o sugerencias.

Cordialmente.

DIEGO ALBERTO ALDANA CASTILLO
Representante Legal
EXSAS SAS

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTE

CERTIFICA:

Que los documentos que soportan el estudio de mercadeo para la realización de la invitación pública que tiene como objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES CONTAMINATES Y DEL RUIDO AMBIENTAL EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ", fueron verificados por esta dependencia y adjuntados al expediente.

La presente certificación se expide en el mes de octubre de 2026.

YILIBETH FRANCO CALDERON
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTE